

8 de julio de 2020

Asunto	Acuerdo
<p>El director General de la Comisión de Deporte del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan una fracción V, recorriéndose las subsecuentes al artículo 13 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado; y una fracción IV al artículo 33 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado, suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo.</p>	
<p>El secretario general del Congreso del Estado comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política dio cuenta con el oficio 8775, y acordó otorgar anuencia para desarrollar la metodología aprobada por esta comisión, correspondiente a la iniciativa de Ley para el Desarrollo y Atención de la Juventud del Estado de Guanajuato y de reforma a diversos ordenamientos, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p>	
<p>La directora de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley para el Desarrollo y Atención de la Juventud del Estado de Guanajuato y de reforma a diversos ordenamientos, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de San Francisco del Rincón, Tarimoro, Jaral del Progreso, Coroneo, Moroleón y Dr. Mora, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley para el Desarrollo y Atención de la Juventud del Estado de Guanajuato y de reforma a diversos ordenamientos, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p>	